

ACTA DE DIRECTORIO

A los 09 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 15.00 horas, se reúnen en la calle Bouchard 680, Piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Directorio de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** (la "Sociedad") con la presencia de sus miembros, y de la Comisión Fiscalizadora, que firman al pie. Constatada la existencia de quórum suficiente, se declara abierto el acto. Preside el acto el Sr. **Juan Manuel Artola**, quien toma la palabra y pone de manifiesto que la Sociedad fue notificada, en los términos del artículo 215 de la Ley N° 19.550, por parte del accionista Sr. Alberto Daniel Serventich respecto de la transferencia de la titularidad, a favor del Sr. Marcelo Rubén Figueiras, de 3.230.059 (tres millones doscientos treinta mil cincuenta y nueve) acciones ordinarias, Clase A, escriturales, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, las que se encontraban totalmente integradas, y representan en su conjunto el 4% del capital social.

A su vez, la Sociedad fue también notificada en los mismos términos del artículo 215 de la Ley N° 19.550, por parte del accionista Sr. Marcelo Rubén Figueiras respecto de la transferencia, a favor del Sr. Martín Eduardo Nadler, de la titularidad de 2.422.545 (dos millones cuatrocientos veintidós mil quinientos cuarenta y cinco) acciones ordinarias, Clase A, escriturales, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, representativas del 3% del capital social, las que se encuentran totalmente integradas.

Toma la palabra el Sr. **R.A. Patricio Carballés**, quien manifiesta que, en virtud del formal conocimiento de las transferencias antes descriptas, resulta oportuno dejar constancia de la nueva composición del capital social en los libros societarios. Sometido a consideración, y luego de una breve deliberación, por unanimidad de los presentes, el directorio resuelve: (i) tomar nota de las transferencias de acciones informadas por los señores Alberto Daniel Serventich y Marcelo Rubén Figueiras, (ii) y arbitrar los medios necesarios para la realización de las anotaciones correspondientes en el Libro N° 1 de Registro de Accionistas de la Sociedad (Rúbrica N°93998-96 de fecha 26.11.1996).

Asimismo, se deja constancia que, como consecuencia de las transferencias previamente informadas, y conforme lo ya detallado por este directorio en reunión de fecha 12 de abril de 2018, el capital social de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**, se encuentra compuesto por 66.584.323 (sesenta y seis millones quinientos ochenta y cuatro mil trescientos veintitrés) acciones Clase A y 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil ciento sesenta y cuatro) acciones Clase B, lo que totalizan en su conjunto 80.751.487 (ochenta millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta y siete) acciones, el cual queda distribuido de la siguiente manera:

MARCELO RUBEN FIGUEIRAS: titular de 31.882.418 acciones, ordinarias, Clase A, escriturales, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, representativas del 39,48 % del capital social.

BUSNEL S.A: titular de 19.975.296 acciones, ordinarias, Clase A, escriturales, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, representativas del 24,74 % del capital social.

ALBERTO DANIEL SERVENTICH: titular de 12.304.064 acciones, ordinarias, Clase A, escriturales, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, representativas del 15,24 % del capital social.

MARTIN EDUARDO NADLER: titular de 2.422.545 acciones, ordinarias, Clase A, escriturales, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, representativas del 3,00 % del capital social.

ACCIONES CLASE B: 14.167.164, acciones, ordinarias, Clase B, escriturales, de valor nominal \$1 (Un Peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, representativas del 17,54% del capital social, cuyo registro, es llevado por la Caja de Valores S. A., conforme fuere autorizado por Resolución RESFC-2017-19195-APN#CNV, dictada por la Comisión Nacional de Valores el 14 de diciembre de 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.30.

FIRMADO: Juan Manuel Artola – Elvira Beatriz Zini – María Laura Leguizamón - R.A. Patricio Carballés – Ricardo Bertero – Santiago Lizolli.